



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SURORIENTAL

Reconocimiento Oficial Mediante Resolución: 3772 del 24 de Noviembre de 2005
Nit 816005849-9 Dane 166001006091 <http://saia.pereira.gov.co>



Pereira, marzo 28 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 13307-2016
Fecha: 28/03/2016-09:32:24
Recibido por: SANDRA NILBINA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Secretaría de Educación

Doctora:
PAOLA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y
Administración de Plazas Docentes
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de reemplazo por incapacidad.

Cordial saludo:

Comedidamente estoy informando que el señor **HÉCTOR FABIO GRAJALES GIRALDO** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.142.700 de Pereira; quien se desempeña como conserje en ésta Institución Educativa, ingresa a partir de hoy 28 de marzo a la clínica de Saludcoop con el fin de realizarse una cirugía, la cual, según le manifestó el médico, tiene una incapacidad aproximada de un (1) mes.

Por lo anterior, solicito proveer el respectivo reemplazo.

Cordialmente,


GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLEGO
Rector

Elaboró: Ana M. G.

Calle 17 No 23 B 20 Barrio Boston Teléfono 321 23 08
Email colegiosuroriental@hotmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de marzo de 2016	Número de radicado:	13307
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GILDARDO ANTONIO GARTNER GALLECO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

